Viernes 19 de Marzo de 1869 MONTEVIDEO 2ª Epoca-Año 6—Núm 1,338

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 61.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes.
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADO:
Por mes . . . . Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se colocarán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la redacion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitudes deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagaran el precio de 11 pesos por columna 0.55 centésimos por centímetro y adelante.

ALMANAQUE.
MARZO—19.
San José y Nuestra Señora de la Piedad.

SALIDAS DE CORREOS.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

DILIGENCIAS PARTICULARES.
Salen de la Plaza de la Independencia esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.

Todos los dias.
Para Santa Lucía y Canelones á las 5 y media de la mañana.
Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Carlos, Maldonado y Rocha; los dias 5, 10, 15, 20, 25 y al último del mes á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se recibirán hasta ultima hora diarios y correspondencia debidamente franqueadas.

VAPORES.
El *Río de la Plata* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Cuestion bancaria.

EL ESPECIFICO DEL DR. MARARITOS CERVANTES (D. MATEO)

I.

En su segunda carta, el Dr. Magarinos Cervantes (D. Mateo) prometió presentarnos el *procedimiento* maravilloso que *restituiria al Estado de los compromisos establecidos en el decreto de Julio, sin poner al país á nuevas perturbaciones económicas.*

La exposicion de ese procedimiento, ha sido el tema de la tercer carta con que nuestro ilustrado contendor la honraba las columnas de este diario, y será tambien el de la cuarta réplica que dirijimos á sus cartas.

Siempre hemos pensado que no hay cabeza humana capaz de concebir un procedimiento que evite al país los trastornos y los males de la crisis comercial en que nos hallamos empeñados, á no ser que se les remplace por males y trastornos de mayor estension y permanencia.

Esta es como en toda materia, los especificos no nos inspiran ni un átpice de fé.

La receta que en su carta de ayer nos suministra el Dr. Magarinos Cervantes (D. Mateo), no ha tenido tampoco la virtud de despertar nuestra confianza—sólo hemos visto en ella una triste prueba de los *fraces* que dan las mas bellas inteligencias cuando quieren sustituir con sus combinaciones cabalísticas lo que sólo corresponde á las sabias leyes de la Providencia; cuando se apartan de los principios sencillos como infalible norma á la Legislacion universal.

Veamos el especifico del Dr. Magarinos Cervantes (D. Mateo); veamos como el Estado *se libraría de la fatiga otorgada á favor de los Bancos por el decreto de Julio, sin producir nuevas perturbaciones económicas*, veamos como la mucha puede ser armada la sin dolor!

Hace el autor del especifico:

1.º que la situacion pide pues, á grito herido, es que la Asamblea lejisle sobre las bases siguientes:

1.º Rehabilitar á los Bancos para que puedan continuar el jiro de sus operaciones, bajo la vijilancia de una Comision Fiscal en lo relativo á la emision y exactitud de los Balances.

2.º Durante el plazo de los cinco años, cada Banco depositará diariamente en una caja especial con dos llaves de las cuales una estará siempre en poder de la Comision Fiscal, la suma de dos mil pesos en oro ó plata sellada, retirando á la vez una cantidad igual de los valores depositados en garantía de la emision.

3.º La falta de pago á la vista y al portador de una sola nota de emision, concluirá el plazo de los cinco años, sujeta el Establecimiento á la falencia absoluta, detendrá los socios responsables y gerentes ser condenados cinco años de prision con trabajos públicos, ademas de las otras penas á que diere lugar el exámen legal de su estado, de conformidad con las leyes.

Armar de nuevo á los Bancos quebrados de la liquidacion á que los han conducido la imprudencia y el abuso de sus operaciones—derretar por cinco años mas el precioso metal, desordenar y desaparecer del papel moneda particular,—tal es el procedimiento sutil que el Dr. Magarinos Cervantes (D. Mateo) ha descubierto para eximir al Estado de su *fiaza subsidiaria*, y al país de su profunda crisis comercial!

Los socios quieren se aterrorice á la pesar que la violacion del compromiso establecido en Julio, producirá violentas perturbaciones económicas!

Someter á los fiancos á las rigorosas leyes de la quiebra y rehabilitarlos en seguida para continuar en sus operaciones ruinosas, volviendolos de nuevo á la liquidacion y rehabilitándolos mas tarde con nuevos caminos abiertos al abuso y al fraude; violar asi las leyes tutelares de la buena fe comercial, poner en ridículo las resoluciones de los altos Poderes Públicos; *jugar á la pelota* con los valiosísimos intereses comprometidos en la organizacion de un Banco—todo eso que jamás se ha visto en ningun pueblo civilizado y que hasta por sí solo para alarmar el mas sólido y próspero comercio de la tierra, todo eso decimos, no produce *perturbaciones económicas*, á juicio del Dr. Magarinos Cervantes (D. Mateo)!!!

Nuestros gobernos arbitrarios y nuestras desordenadas luchas civiles, encendiendo las mas contradictorias situaciones y los mas bruscos trastornos, han arrojado entre los pueblos de la Europa un profundo desprestijio sobre las instituciones y la civilizacion social de nuestros pueblos.

Si bien conservado con la Europa algunos vínculos poderosos que han impedido nuestro aislamiento y nuestra completa ruina, tal vez eso se debe solamente á las garantías, á la estabilidad, á las franquicias que con muy raras escepciones, ha conservado siempre el comercio de las Repúblicas del Sur.

Ahora se pretende que la arbitrariedad, el motin, la rebelion, la anarquía y el desquicio, sientan tambien sus reales en el campo del comercio, y destruyan el poderoso asilo de la prosperidad y del progreso.

Las rebeliones han quedado impunes—que queden impunes los quebrados!

Los rebeldes han salido victoriosos y continúan sus desmanes—que los Bancos sean rehabilitados y continúen sus abusos y sus fraudes!

El desgobierno en todas las esferas de la vida pública,—hasta en la esfera del crédito y del comercio, lo que mas necesita estabilidad, organizacion y garantía!

La grima el ver que nuestro amigo el Dr. Magarinos Cervantes (D. Mateo) no vé *perturbacion económica*, allí donde todos ven DISOLUCION Y DESQUICIO.

Y aun es preciso tener en cuenta las condiciones en que la rehabilitacion de los Bancos se efectúa segun el especifico de que nos estamos ocupando.

El curso forzoso, el papel moneda particular, continuaria por cinco años, sin restricciones y sin tasa, estando los Bancos autorizados á mandarnos con sus inagotables *aspirales*, bajo la sola condicion de depositar en manos de la Comision Fiscal una suma de mil pesos cada trimestre, si se la compara con la suma total de la emision.

Cinco años de papel moneda,—vale decir incertidumbre continua en la medida general de los valores,—depreciacion del suelo circulante,—especulacion en todos los créditos pendientes,—estrés á los empleados publicos;—y exaccion al pueblo,—todo esto sería de calamidades convencionales no bastaria para imponer á los ojos del Dr. Magarinos Cervantes (D. Mateo) *una perturbacion económica*!

O acaso el Dr. Magarinos Cervantes (D. Mateo) dice como otro señor cursista que suele escribir en *La Tribuna*: POR TODAS QUE TENGAN PARA NOSOTROS!

La crisis es permanente y la bancarota localizada no son perturbaciones económicas—no es el sepultamiento, Dr. Magarinos Cervantes (D. Mateo)!

Quien los Bancos y perdase el país? Venza el cursofuerzoso y desplomense los cielos!

II.

El autor del especifico, cuya receta constituimos en anterior carta, no por asomo trata de contrarestar las objeciones que se le sublevan en trapel; pero cuidado bien de manifestar las virtudes maravillosas que la hacen el remedio salvador, *solicitado á gritos heridos por la situacion económica!*

Oigamos al Dr. Magarinos Cervantes (D. Mateo), proclamar su fabuloso invento.

«Por este camino no se perjudica á los acreedores de los Bancos por cuentas corrientes, ni á nadie, por este camino evitamos la ruina de establecimientos que han prestado inmensos servicios al país, para levantar sobre sus ruinas otros establecimientos cuya importancia desconocemos—por este camino evitamos que se consuma la ultima injusticia de apoderarse del activo de los Bancos para recojer su emision, y luego decir á sus acreedores por cuentas corrientes, *arreglaos como podais*: por ese camino evitamos al país el bochorno de no pagar *los 6 millones y pico* que, hacen la cuenta ahora, se vencen que podrian quedar al tiempo de hacerse efectiva la tiaza, como verosimilmente no puede pagar el salto que hoy debe á los mismos Bancos.»

En pocas palabras traduzmos de semejantes fórmulas que se encierran en cada una de las *virtudes* atribuidas al especifico de la rehabilitacion y del curso forzoso.

Por este camino no se perjudica á los acreedores de los Bancos por cuentas corrientes, ni á nadie.

Error! por ese camino se perjudican todos los intereses legítimos de las personas comprometidas en los Bancos y del pueblo entero.

La rehabilitacion perjudica á los tenedores de billetes que ven alejado indefinidamente el término de la conversion; á los acreedores por cuentas corrientes que ven al Banco continuar en sus operaciones imprudentes y abusivas—al país entero que ve las leyes tutelares del comercio burladas de una manera escandalosa.

El curso forzoso, que acompaña esa rehabilitacion, perjudica:

1.º A todos los tenedores de papel, porque este no se convierte á oro.

2.º A todos los que tengan compromisos á pagar en oro, porque tendrán que sacrificar el papel con un 30 ó 40 p.% de perdida para poder metalizar.

3.º A los arrendores todos que no hayan tenido la fortuna ó precaucion de pactar en oro.

4.º A los empleados civiles y militares, porque serán pagos con una moneda de malafey.

5.º A los poseedores de títulos de Deuda contra el Estado, que nuestro estado no pagará en oro.

6.º A todos los propietarios, artesanos y proletarios porque lo que puedan aumentar en ratoa de la nueda de mala ley en que fueren pagos sus trabajos, nunca estará en relacion con el valor real del oro, o de la plata.

¿Quiere todavia mas perjuicios el Dr. Magarinos Cervantes (D. Mateo)?

Por ese camino evitamos la ruina de establecimientos que han prestado inmensos servicios al país, para levantar sobre sus ruinas otros establecimientos cuya importancia desconocemos.

Error! por ese camino se exime de responsabilidad y de castigo á los establecimientos que, sean cuales fueren sus servicios anteriores, han burlado por diferentes veces sus mas sagrados compromisos, y caido en insalvable quiebra por la sola culpa de sus imprudencias, de sus abusos, y ahora mas....

Liquidar los Bancos quebrados, es simplemente cumplir la ley, es hacer valer la responsabilidad civil de las fianzas, moralizar el crédito con saludables ejemplos para las instituciones que deben fundarse en el futuro.

Por ese camino evitamos que se consume la última injusticia de apoderarse del activo de los Bancos para recojer su emision y luego decir á sus acreedores por cuentas corrientes, arreglaos como podais.

Error! Solo en estos buenos tiempos que corren pueden llamarse *ultima injusticia* el cumplimiento de lo prescrito en las leyes de la República.

No esta espresamente consignado en el decreto de 15 de Julio en el de Enero de 1868 que los billetes ganaran de absoluta prelacion?

¿Hacer efectivo el derecho de los tenedores, solemnemente garantido en las declaraciones de la Nacion, puede ser en algun caso *una injusticia* á juicio del mismo Dr. Magarinos Cervantes (D. Mateo)?

Desconocer y hollar ese derecho seria una simple tropelia—esa es otra de las virtudes que recomiendan al especifico en cuestion.

Por ese camino evitamos al país el bochorno de no pagar los dos millones y pico que hoyciendo cuentas alegres se reconoce que pudieran quedar al tiempo de hacer efectiva la fiaduria.

Al leer esas palabras, cualquiera pensaria que el especifico del Dr. Magarinos Cervantes (D. Mateo) tiene realmente la virtud de hacer que el Estado realice al fin de los veinte meses como lo prometió solemnemente, la conversion de todos los billetes garantidos.

Nada mas curioso que la ocultacion de que se prende que el Estado pueda evitar el bochorno de no cumplir su *fiaduria*.

El Dr. Magarinos Cervantes (D. Mateo), quiere que el Estado diga al público:

«Yo he prometido en Julio pagar al fin de los veinte meses del curso forzoso, todos los billetes que los Bancos no pudiesen entonces convertir—por esa promesa resistiseis el papel moneda, voz á cumplirla ahora—después de los veinte meses, habreis sentido el curso forzoso que depreciaria indefinidamente el papel que os prometí pagar en oro—los Bancos emitiran todo lo que quieran, harán jiguetes negocios, acumularán metálico que tendrá el privilejio de convertirse en moneda de cambio, se arruinarán—crearán entonces nuevas quiebras y vosotros os entenderás con los quebrados—yo me desentiendo del asunto, que ya he cumplido la mision de comprometer la fe pública, de burlar la fé pública, de convertir la fé pública en instrumento de especulacion y de ruina.»

Que ellos se las compongan con el oso, como decia Sarmiento!

Y el Dr. Magarinos Cervantes (D. Mateo) se jacta de poseer un especifico que evita, *sin perturbaciones económicas, el bochorno de que el Estado no cumpla su fiaduria!*

FOLLETIN 10

(ESCENAS DE LA VIDA PRIVADA)

LA MUGER DE TREINTA AÑOS

POR H. DE BALZAC

Ella podria tener siete años; él no representaba mas que cuatro. Iban vestidos del mismo modo. Sin embargo, observándolos atentamente, advertí una diferencia en los cuellos de la camisa, insignificante ciertamente, pero que mas tarde me reveló todo un drama. Ella era la pensada, todo un drama en la porvenir: un cuello estaba tornado, y el otro no; no se necesita tanto para excitar la envidia, que es el germen del ódio, en el alma de los niños. El era el envidiado, y ella la envidiosa.

Así que cuantas veces se acercó á su hermana, con la sonrisa en los lábios, para ofrecerla un cuerno de cana, que era su favorito, su hermana le rechazó con una mirada é con estas palabras: Déjame en paz.

—Mamá, Elena no quiere jugar, exclamó al fin el pequeñuelo arrojándose en sus brazos.

—Déjala, hijo mio, y juega tú solo; ya sabes que Elena es muy poco complaciente.

Estas palabras pronunciadas por su madre, que se volvió para presenciar su conversacion con el jóven, arrancaron algunas lágrimas de los ojos de Elena. Pero las devoró en silencio; lanzó una mirada inesplicable á su hermano, volviendo á su vez la cabeza hácia otra parte.

Por temor de ser descubierto, me refugié detrás de un árbol mas corpulento, sentándome á su pié para mas cómodamente el curso de mis observaciones. Elena miró, no me vió y bajó la cabeza como pesarosa. Nuevo misterio. En aquel momento resonaron en el silencio las alegres carcajadas de Cárlos como el canto de un pájaro. El compañero de su madre, rubio como él, ya le atraia hácia sí para abrazarle, ya le rechazaba dulcemente como para escaparse á que se arrojara de nuevo en sus brazos. Su madre se sonreia y murmuraba en voz baja palabras salidas del fondo del corazon, porque el jóven respondia á cada una con una mirada arrancada del fondo del alma.

Esas palabras y sus miradas, confundiéndose con los gritos de alegría del niño, tenian algo de acariciador, de profundo, de íntimo. Nunca he podido recordar esta deliciosa escena en medio de aquel magnífico paisaje sin conmoverme.

Una mujer jóven, hermosa, feliz; un hombre jóven tambien y apasionado, y un niño rubio como un ángel y dotado como una flor, ¿no reunen todos los ele-tres frescos para pintar un cuadro o para escribir un poema de amor? Yo, ciertamente, era tan feliz como ellos.

Un reloj dió las nueve: el jóven se levantó, dió la mano á su compañera, y un beso al niño, y se dirijió hácia un tilburi que le esperaba al estremo de una calle de árboles próxima. Mientras Cárlos se dirijia hácia el puente para reunirse á su hermana y reprenderla, porque no se habia dado cuenta de su ausencia, la feliz pareja marchaba desde lejos la última mirada.

Elena lanzó á su hermano una mirada horrible y le empujó con un movimiento tal de rabia, que le hizo perder el equilibrio y despeinar por lo menos cien hasta sumergirse en la corriente. Cárlos, herido y atropellado por las piedras y las ramas, me conmovió tan profundamente, como me repugnaron las hipocritas lamentaciones de Elena llamando á su madre. Su madre estaba allí, á mi lado, y ambos, como impulsados por un mismo movimiento, echamos á correr hácia el rio, cuya superficie se habia serenado ya, no sicado posible, por consiguiente, reconocer el sitio en que habia caido Cárlos. El Sienne es muy profundo en algunas partes, y como era domingo, no una sola barca se encaja sobre la corriente, ni un solo pescador se prepara á la pesca á cruzarla. ¿qué hacer? ¡Pobre Cárlos! —¡Pero por qué habrá hablado de este incidente, ó por lo menos ocultado el secreto de Elena? ¿Acaso la Elena habia revelado á su madre ¿acaso su envidia era la espada de Dios? Sin embargo, me faltaban palabras para expresar lo que pasó por mi al contemplar á la pobre madre, ¿á quien hacia interrogatorio la inocencia mas sublime? Por otra parte, ¿y su hija? Su hija era un testigo incorruptible é irresistible.

Semejante acontecimiento debia ejercer gran influencia en la vida de Julia.

A los dos ó tres años, una tarde, despues de comer, platicaba yo con Vandenesse en casa de Vandenesse, que estaba de luto por su padre, la marquesa, Vandenesse y un notario: pero no el notario de Sterne, sino un notario rechonchito y moflemudo de Paris, hombre honrado á carta cabal, que hacia una necesidad el oirla y por el decoro de su clase, hacia desconocida sin consideracion de ninguna clase, y si alguno le hacia observar que habia olvido mal, contestaba con la mayor frescura.

—Lo ignoraba.

Vandenesse estaba sentado al lado de la marquesa. El general habia ido, al terminar la comida, á buscar á sus hijos para llevarlos al teatro del Ambigú cómico ó de la *Gaité*. Aunque los melodramas sobrecargan tan los sentimientos, en Paris es otra que los niños pueden asistir á su representacion, sin peligro para su cuerpo, ni para su alma, porque, al fin, triunfa la inocencia.

El notario, el imperturbable notario, incapaz de preguntarse por qué la marquesa d'Aiglemont mandaba al teatro á su marido y á sus hijos, y ella se quedaba, parecia clavado en la silla. Los criados no habian servido todavia el café. Estos incidentes que dejaban un tiempo precioso, pusieron en comocion visible, mas de una vez, los nervios de la marquesa.

Al' pocos partidarios hade encontrar ese espíritu tan amicaz y presuntuoso por su autor.

En las retortas de la monstruosa alquimia, el Dr. Magarinos Cervantes (D. Mateo) ha mezclado la tropelia de la rehabilitacion, el absurdo del curso forzoso, la trampa del Estado que no paga lo que promete pagar, y elaborado así un compuesto de escandalos y ruinas, se presenta como el salvador de la situacion que lo llama á *grito herido*.

Es tal vez la opinion unánime, en los Poderes Públicos á una, han decretado el triunfo de la ciencia, de la ley, de la moral, del crédito y de la institucion bancaria.

La reincidencia en el fraude.

El Directorio del Fomento Montevideano persiste en imponerse, y lo que es peor en imponer sus propósitos fraudulentos á los accionistas y al país que seriamente se preocupa y de los descubiertos que esas Sociedades han sufrido merced á las abusos y á los escándalos que toda la prensa ha denunciado.

Por orden del Directorio se publicaron ayer en *La Tribuna* una escriturcia que el abogado del Fomento persiste en sostener que está habilitado para continuar la venta de los terrenos de la Sociedad contra acciones de la misma, en fraude de los acreedores y en beneficio del acto y del juego que se hace con las propias acciones de la Sociedad.

Quieren lograr el fraude y en eso son consecuentes, porque prevean que de otro modo las abusivas y sórdidas especulaciones de los ventas hechas anteriormente en la misma forma abusiva y fraudulenta en que se pretende continuar.

Pero lo que nos sorprende es que quieren dar publicidad á tan bastardos propósitos, suponiendo que todavia es posible mistificar al público y hacer pasar *gato por liebre* con vulgaridades de sobra.

Esto nos prueba que á la infeccion fraudulenta de alguno que acaso pueda en este asunto *decir entre bobos*, corre aparejada la admirable candidez de algun *bobo* que se presenta en la escena á cara descubierta.

El apoderado y el abogado del Fomento, entienden que es lícito lo que hacen y que es lícito continuar en la misma forma.

El abogado ha olvidado del Fomento ha perdido el tino en este asunto. Lo que hace hoy no nos sorprende—de todo eso nos ha acostumbrado—pero nos sorprende que no haya medido el alcance de su escritura, ó que no haya medido la importancia de Vandenesse y una mujer á la moda, de prestarle nuevamente y de cuya fortuna se contaban maravillas. Explotado el recurso del silencio, Vandenesse sacó el reloj, y la marquesa se puso los guantes, cambiando al mismo tiempo una mirada de impaciencia, que pudiera traducirse de esta manera:

—¿Nos entenderá ahora?

Trascurrido un momento, el notario levantó la cabeza, movió una rodilla y dejó caer una mano encima de la otra.

—Por fin se va á ir! se dijeron con otra mirada Vandenesse y la marquesa.

Pero no se fué. Un reloj dió las nueve, y Vandenesse se levantó decidido á despedirle lo mas cortesmente posible.

—¿Queres algo? le dijo el notario, levantándose al mismo tiempo.

—Que me hagais el favor de retiraros. La señora marquesa quiere ir al teatro á reunirse con su esposo y sus hijos, y ya es tarde.

—¡Las nueve ya! En tan agradable compañía, las horas son minutos, replicó el notario, que habia estado hablando dos horas sin que le hiciesen caso.

Bajó el coche, y el notario, ó dirigiéndose á la marquesa ó á cualquiera, que estaba de pié al lado de la chimenea, añadió:

—Resumamos, señor marqués. Los negocios son antes que todo. Mañana con asistencia de vuestro hermano, consentiremos la venta de vuestro poder.

Esto era precisamente lo contrario de lo que quería el marqués, y, por consiguiente, tuvo que repetirle una á una todas las instrucciones que habia dado al notario por la mañana.

Se nos quedaba encima una nueva discusion.

—En fin, dejemos esto para mañana, exclamó Vandenesse obedeciendo á un movimiento de cabeza de Julia. Os espero de nueve á diez con mi abogado.

—Voy á tomar la libertad de preguntar, señor marqués, que no sé si mañana encontraré en casa á esa hora á Mr. Desroches; y como á las doce espira el plazo dentro del cual debe presentarse el inventario, pudiera suceder....

En aquel momento entró un carruaje en el patio: al oirle se escapó una lágrima de despecho de los ojos de la marquesa. El marqués llamó para prevenirle á su ayuda de cámara que no recibiá á nadie; se abrió la puerta y apareció el general con su hija de la mano, y un hijo apoyado de uno de los faldones de su casaca. Elena tenia los ojos llorosos.

—¿Qué os ha sucedido? preguntó la marquesa.

—Luego os lo diré, contestó el general dirigiéndose hácia su sitio, y dejando á su hija libre y perdidiosa.

La marquesa se arrojó en el sofá desesperada.

El notario creyó que debia hacer una caricia á los niños.

—Y bien, hijo mio, ¿qué melodrama has visto?

—*El valle del torrente*, contestó Gustavo refunfuñando.

—Por quien soy, añadió el notario, que los autores dramáticos del dia han perdido el juicio, *¡El valle del torrente!* ¿Y por que no *El torrente del valle?* Es posible que haya un valle sin torrente. Pero dejemos esto, porque, á decir lo que siento, yo no creo que se pueda encontrar un drama en un torrente ni menos en un valle. Se objetará que el principal atractivo de las obras dramáticas es los hijos de dorado ... no lo negaré... pero... ¿y te las divertido mucho?

En el momento en que el notario dijo que no comprendia como en un torrente se pudiese encontrar un drama, Elena volvió la cabeza hácia su hermano, y la marquesa no lo apercibió: tan preocupada estaba.

—Oh! sí, señor contestó Gustavo; me he divertido mucho. El protagonista del drama es un niño muy hermoso, pero que esta siempre llorando, porque su padre no podia ser su padre. Pero hé aquí que cuando llega á la mitad del puente que facilita el paso del torrente, se presenta un hombre mal encarado y peor vestido, y le arroja en él. Elena al verlo se echó á llorar.

Vandenesse y la marquesa se miraban fijamente como para decirse lo que en sus almas pasaba.

—Gustavo, calla, exclamó el general. Te he prohibido hablar de lo que has visto en el teatro.

—La culpa es mia, señor marqués, se apresuró á contestar el notario. No ignoraba que se tratase de una cosa tan grave que....

—No ha debido contestar, replicó el general con frialdad.

Vandenesse y la marquesa conocian ya el motivo por que se habia retirado el general del teatro. La marquesa miró á su hija. Elena se dirigió hácia ella con los brazos abiertos, pero un gesto imperioso de su madre detuvo á su hija.

—Basta, Elena, la dijo; id á llorar donde no estorbeis.

—¿Qué ha hecho, señora? preguntó el notario queriendo calmar la cólera de la madre y secar las lágrimas de la hija.

Elena volvió á mirar á su madre temblando, enjugó sus lágrimas, y se fué á sentar á un extremo de la sala.

—Yo tengo la seguridad, prosiguió el notario, de que la señora marquesa no pertenece al número de las madres que depositan todo su cariño en uno de sus hijos desposeyendo de él á los demás. Nosotros los notarios tocamos muy de cerca los efectos de esas preferencias. La herencia mal repartida, ha producido muchos pesares bajo su forma mas odiosa, el *interés*. Ya una madre quiere desechar á los hijos de su marido en favor de otros ... más afortunados, ya un padre quiere reservar toda su fortuna para el hijo que su mujer odia. Hablábamos de drama, si pudiera yo revelar á algun autor el secreto de ciertas donaciones, asunto tendria para escribir uno que pusiera el sello á su reputacion. No he podido explicarme nunca por qué las mujeres hacen siempre lo que quieren: por rebelde que sea la lucha, el triunfo es suyo. Pero á mi no me ha engañado ninguna. Adivino la causa de esas predilecciones que califica todo el mundo de inesplicables. Para los maridos son siempre un misterio; hay que hacerles justicia en esto.

Elena, que se habia acercado á su padre, escuchaba atentamente al notario, y acaso le comprendia; ¿qué significaban sino las miradas furtivas que dirigia á su madre?

La marquesa, pálida como un cadáver, levantó la cabeza para mirar á Vandenesse y señalarle con un gesto de terror á su marido, completamente entregado á la contemplacion de los caprichosos dibujos de la alfombra. Su alma tenia algo de amenazador.

Vandenesse, perdiendo la sangre fria, que es la primera cualidad de un diplomático, se levantó agarró de un brazo al notario, y sacándole fuera de la sala, le dijo:

—Caballero, no habeis hecho y dicho mas que necesidades desde que hemos concluido de comer. ¡Por Dios! marchaos, ó vais á ser causa de alguna terrible desgracia.

Despues volvió á la sala, dejando al notario estupefacto, confundido, preguntándose que significaba todo aquello, y no pudiendo darse cuenta ni una de dónde estaba. Cuando recobró el uso de sus sentidos, creyó ó se imaginó que su mirada era objeto de la desconfianza de todos, cuando se levantó para abrir y cerrar puertas, ir y venir gentes que desconocia. Por no exponerse de nuevo á la cólera de Vandenesse, llamó en su auxilio á las piernas y echó á correr hácia la escalera.

Hé aquí lo que son todos estos grandes señores, exclamó una vez en la calle. Le hacen á uno hablar mas de lo que tiene de costumbre, y despues ... Mañana me explicará las necesidades que he hecho y dicho.

El notario pidió consejo á su mujer contándole lo sucedido punto por punto.

—Mi querido Crottat, le contestó su mujer, su excelencia ha tenido razon para decirte que no habias hecho ni dicho mas que necesidades.

—Por qué?

—Te lo diria si te sirviera de leccion para lo sucesivo; pero de seguro mañana volverás á las andadas.

—Pues si tú no me lo dices, mañana me lo dirá el, y me lo dirá con mas razon que tú, cuando consiga apoderarse de él, arrancándose de entre los brazos de su padre ó de su hermana Noina, que tenia dos años mas que él.

Comparadas con el brillo de los ojos húmedos, de las mejillas tostadas por el sol, de las sonrisas de aquellos ángeles, las flores de la alfombra parecian pálidas. Sentada en un espaldon sillon, al otro lado de la chimenea, en frente del general, la marquesa sonreia tambien, pero melancólicamente, ya á sus hijos, ya á su marido.

Julia tenia ya treinta y seis años, pero era todavia hermosa. El semblante enjuto y surcado de profundas arrugas del general, revelaba las rudas faltigas que le habia costado ganar la cinta roja que pendia de su pecho en Versalles, situada entre la iglesia y la barrera de Montreuil, en el camino que conduce á Saint-Cloud. El cargo que desempeñaba en la corte no le permitia alejarse de Paris.

Construida para servir de asilo á los jusiperos amores de algun gran señor, tenia tres dependencias. Los jardines, en cuyo centro se levantaba, allegábanla igualmente á derecha é izquierda de las primeras casas de Montreuil y de las chozas próximas á la barrera, de manera, que sin estar completamente aislados sus dueños gozaban á dos pasos de una ciudad, abundante tambien, y, en caso de necesidad, en la aldea, se aseguraban de todos los placeres de una soledad. Por una extraña concatenacion, la fachada y puerta de entrada daban al camino, poco frecuentado en aquel tiempo.

Una tarde de invierno, el marqués, su mujer y sus hijos, estaban solos en aquella casa desierta, porque los criados habian ido á Versalles á celebrar la toda de uno de ellos, é indirectamente la Noche-Buena. Esta circunstancia era una excusa mas para sus amores. A las once no habia remesado ninguno á la quinta. El profundo silencio que reinaba en el campo, permitia oir por intervalos, el viento que silbaba entre las ramas desnudas de los árboles, y entre las juntas de las persianas y de las puertas: el hielo hacia punticado el aire y endurecido la tierra; de manera que todo la tenia esa sonoridad seca, cuyos fenómenos sorprenden siempre.

El paso lento y vacilante del borracho que se dirijia á su casa, ó el ruido de los carruajes que recreaban á Paris, resonaban mas fuertemente, dejándose oir á mayor distancia que de costumbre. Las hojas secas, arrebatadas por el viento, caian sobre las

EXTERIOR

Correo del Pacífico.

Chile

[illegible]

Cuba.

[illegible]

Buenos Aires.

Marzo 17 de 1869.

Los Fondos Públicos Nacionales han seguido hoy muy poco activos sus operaciones.

Se han vendido la gran cantidad de 171,000 pesos plata.

Hoy se hizo un gran movimiento transitorio en fondos de Ferro-Carril, y en algunos momentos se hizo imposible operar con ellos, en el entusiasmo que ahora tiene por ellos.

Los cambios siguen sin variar.

Se ha hecho hoy el siguiente movimiento de fondos:

Por el Ferro-Carril del Sud 20 sacos de harina, 1 barrica de [illegible] y 1 id. de [illegible].

Por el Ferro-Carril del Oeste, 1 id. de [illegible].

Por el Ferro-Carril de Buenos Ayres

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

Carbon superior para hornillos, Carbon de leña.

Solano y Rolas.

ACADEMIA WASHINGTON

LECCIONES PARTICULARES

De Inglés, Francés y Dibujo

177 — CAMARAS — 177

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc, etc.

Consultas de las 11 á la 1

106 — CERRITO — 106

entre Misiones y Zavala.

m. 9-perm.

Prevencion

[illegible]

Rufino P. Ravia

Se encarga de la cobranza de alquileres de casas como igualmente de toda clase de refaccion de dichas para lo cual cuenta con operarios á su cargo. Tambien adelanta alquileres con módicos descuentos.

Para tratar, calle del Ejido núm. 456, entre 18 de Julio y Colonia, desde las 9 hasta las 4 de la tarde.

m. 12-5p-1m.

LA BIENHECHORA DEL PUEBLO

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRESTAMOS

Fundada en Montevideo en virtud de decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay de fecha 5 de Diciembre 1868.

Habiendo la Comision directiva resuelto en sesion de 22 diciembre de 1868 recibir dinero en cuenta corriente, esta gerencia lo avisa al comercio y al publico en general.

Oficinas de la sociedad, Ituraingo, 183.

Horas de despacho, de 10 á 4.

R. Garret, Gerente.
E. Wells, Gerente.

e.15-perm.

AL PÚBLICO

Los que se consideren acreedores del ausente D. [illegible] presentarán sus cuentas á disposicion de [illegible] en la calle del Cerro [illegible] número 6.

m. 6-1p. Montevideo, Marzo 6 de 1869.

ÚNICA CASA INTRODUCTORA

En el Plata

F. BLANCHET Y C.ª

CALLE ZAVALA 127

DEPOSITO DE LOS VERDADEROS Y LEGITIMOS VINOS

De L'ermitage—1er. cru.

d.15-perm.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle 25 de Agosto, núm. 30.

m.9p.-

SOCIEDAD DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Se previene á los señores accionistas, que estando imprimiéndose la memoria anual del Directorio, que debe ser repartida á domicilio antes de la reunion de la Asamblea, é ignorándose el de algunos señores, se les ruega que desde el 15 en adelante, los que no la recilan pasen á recojerla á las oficinas de la Sociedad.

Montevideo, Marzo 9 de 1869.

m.10-15p. *El Gerente.*

La Preceptora que suscribe

avisa á los padres de familia que se interesan en la educacion de sus niños en todos los ramos pertenecientes á su sexo, que ha establecido un colegio particular en la calle del Porvenir, entre Guaraní y Uruguay.

Recibe niñas externas, á medio pupilos y pupilas á precio bastante moderado.

El que se interese puede verse con la que firma en la casa-escuela.

Para mas señas tiene la tablilla arriba de la puerta.

Fermina P. de Reuyes.

m.11-12.

BOLSA MONTEVIDEANA

Se previene al comercio que habiéndose estraviado la accion núm. 61 de la Bolsa Montevideana, perteneciente á D. Manuel E. Cué, dicha accion queda nula y de ningun valor. Lo que se hace saber al público para los fines consiguientes.

Montevideo, 10 Marzo de 1869.

m.11-6p.

Papas francesas superiores.

Se venden en la calle 25 de Agosto n. 116 (plaza de la), en Lata, al gusto de los compradores. m. 11-6p.

¡¡OJO, OJO!!

GRAN PICHICHA

Se vende la Zapatería de San Antonio esta en la calle de Cerrito n. 29 por liquidacion, el que se interesa puede pasar por la misma y encontrará con quien tratar. m. 12-6p.

INODOROS INGLESES

Hay en la bojalatería calle del Cerrito número 187, á un precio desconocido; hay tambien un surtido de bombas, estufas americanas, cocinas y se encarga de colocarlas, y se hace toda clase de trabajo; todo á precio muy módico.

m.16-15p.

GRAN CAFÉ DE BERLIN

25 Y 23—RIO NEGRO—26 Y 22

El dueño de este acreditado y conocido café, no pudiendo atenderlo, desea venderlo con todas las existencias que se encuentran en él. Para tratar, en la misma casa, calle Rio Negro, números 26, 23, 24 y 22. m.11-6p.

CONSULADO

de la Confederacion Norte-Germánica

Necesitando el capital Weydemann de la barca alemana «Louise Struve» contratar un empréstito á la gruesa sobre su buque, flete y carga y por la cantidad de quince mil pesos moneda nacional, poco mas ó menos, para costear las composturas y gastos de su buque, destinado para Iquique; se recibirán ofertas en este Consulado hasta el dia 3 de Abril próximo, advirtiéndose que las cartas se abrirán á las tres de la tarde del citado dia, en presencia de los interesados—Montevideo, 3 de Marzo de 1869—El Cónsul, *Carlos G. Trick.*

m. 4-1 mes.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Autorizada por los Superiores Gobiernos de las Repúblicas Oriental y Argentina.

Capital de la Compañía

Pesos 1.000,000 m/n.

COMISION DE LA ASOCIACION EN MONTEVIDEO	JUNTA CONSULTIVA EN BUENOS AIRES
Presidente. Sr. D. José Pellatiz.	*Presidente.* Sr. D. Andres P. Larrea.
Vicepresidente. Sr. D. Lucas Piriz.	*Vicepresidente.* Sr. D. Gustavo M. Cabral.
Vocales. Sr. D. Manuel Martínez.	*Vocales.* Sr. D. Juan Cámara.
» » Andres Lamas.	» » Adolfo Bullrich.
» » Eugenio Vidal.	» » Pedro Cardenas.

Secretario y Jefe por General interino..... Sr. D. Juan J. Blanco.
Secretario y Subjefe..... Sr. D. Ventura Cardenas.

OFICINAS

EN MONTEVIDEO — Calle del Cerrito, núm. 192.
EN BUENOS AIRES — Calle del Perú, núm. 35.

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas, mercaderías, muebles etc. etc. con sucursal en Buenos Aires y Entre Rios.

NOTA—Se pueden asegurar á los [illegible] la compañía, la obligacion que han contraido por las condiciones que [illegible] de la Polizas, de [illegible] la Direccion general de cada pais [illegible] y [illegible] que [illegible] la Polizas, para evitar inconvenientes y dificultades en los casos de reclamo que pudieran ocurrir.

f. 11—perm.

ATENCION

GRAN SURTIDO DE PLATINA!

ALMACEN DE

FEDERICO COSTA

CALLE ITUZAINGO, NUM. 175

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse un rico y variado surtido de platina en general compuesto de juegos de té, cafeteras, azucareras, mantequeras, lecheras, tazas de borras, bandejas, platos para botellas, vinagreras, coqueteras, argollas para servilletas, palmatorias, tenazas para la azúcar, saleros, pimenteros, estuches de cubiertos, idem sueltos, cucharas, cuchillos, cucharones y cucharitas para café; así como otros muchos artículos de familia á precios sumamente módicos.

m.11-15p.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO PARA LOS DIAS DE TRABAJO Y FERIADOS

A fin de facilitar las mayores comodidades al público, y con especialidad á los pasageros de Canelones y Santa Lucía, la Administracion resuelve establecer el siguiente itinerario que regirá desde el 5 del corriente Marzo hasta nuevo aviso:

SALIDAS DE MONTEVIDEO	IDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE PIEDRAS
ÓMNIBUS	TRENES	TRENES
6 de la mañana.	7 de la mañana.	8 de la mañana.
8 id. id.	9 id. id.	10 id. id.
10 id. id.		4 id. tarde.
1 id. tarde.	2 id. tarde.	6 id. id.
3½ id. id.	5 id. id.	

m.2-perm. *La Administracion.*

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

CERADON para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pátio

CARPAS para ejército de todos tamaños.

¡1869!

Con el objeto de proporcionar las luces en todos los ámbitos de la República, hemos hecho las siguientes rebajas en los almanaques del *Siglo*:

Grandes..... 2.50 f docena
Chicos..... 0.60 »

Dirigirse á la imprenta del *Siglo*

6%—CERRITO—6%

La Bienhechora del Pueblo

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAJA DE PRÉSTAMOS

FUNDADA EN MONTEVIDEO.

En virtud de Decreto Superior del Exmo. Gobierno de la República Oriental del Uruguay fecha 5 de Diciembre de 1868.

Art. 2.° de los Estatutos.—Las operaciones de la Sociedad comprenderán prestar sobre efectos públicos, valores, acciones, fincas, prendas, mercancías en depósito de aduana etc.

Desde esta fecha quedan abiertas al comercio y al público en general, las oficinas de esta Sociedad.

1.° Enero de 1869—*E. Wells*, Gerente—*R. Garret*, Gerente.

HORAS DE DESPACHO:

Dias de trabajo: mañana, de 10 á 4 horas.
Oficinas: calle Ituraingo, núm. 183. e.3-perm.

QUINTA CASA CALPINO

El sucesor de dicha casa avisa á las personas que quieran irse á pasar un dia de campo, alegre, que el ferro-carril Central tiene una estacion (Zorrilla) donde toma y deja pasajeros á tres cuadras de dicha casa.

f.23-1m.

Banco Oriental

Balance en 31 de Enero de 1869

Activo

Accionistas	f 2,000,000.00
Caja metálica	» 1,356,[illegible]
Existencia en Bancos	» 74,[illegible]
Nuestra cuenta	» 34,[illegible]
Cuentas corrientes deudoras á favor del Banco	» 543,257.57
Efectos en cartera cobrar. Valor de Utiles á realizar	» 22,[illegible]
Varios deudores	» 1,[illegible]
	f 4,133,[illegible]

Pasivo

Capital	f 500,000.00
Existencia metálica	» 1,[illegible]
Id. amortizada de Acciones	» 1,[illegible]
Cuentas corrientes deudoras á favor del Banco	» 1,[illegible]
Varios acreedores	» 1,[illegible]
	f 4,133,[illegible]

S. E. u. o.
Montevideo, Febrero 3 de 1869.
Manuel E. Silva, Gerente.

Por autorizacion de la Comision Fiscal de Bancos,
Pedro C. Perez.

f.4-1p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Fuerte del Mercado—17

El dueño establecimiento se halla en pleno de su variado surtido de zuecos de todas clases por mayor y menor. Tambien hay zuecos franceses para Señoras.

Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo la mejor y á precios sin competencia.—*Antonio Fraga.*

m. 18-1p-1m.

PARTERA

La Sra. Angela Guelfi, partera italiana, que vivia en la calle del Cerro, 133, se ha mudado á la calle de Sarandí, plaza Matriz, 257.

Avisa á sus favorecedores que siempre estará pronta á cualquier hora del dia y de la noche.

f.16-perm.

COMISION AUSILIAR DE SAN JUAN BAUTISTA

De conformidad con la autorizacion recibida de la J. E. A. del Departamento, esta Comision hace saber:

Desde la publicacion del presente, todos los agraciados con suerte en esta localidad que al presente solo han cercado de materiales sus solares que se les ha repartido, sin edificar, la Comision pedirá en el mes de abril, al efecto se les concederá un nuevo plazo improrrogable de tres meses para que lo verifiquen; pero si pasado este término, no han edificado, se les dará por desocupados, indemnizando se se regulará toda y de nuevo suerte, adjudicando la suerte á la 1.ª entrante. El Pueblo para darle adelanto que la solicite y pueda, vendiendo dos terrenos á trescientos, y su propietario depositará para ser entregado á su respectivo dueño, que los reclame.

LOS QUE SOLO HAYAN CERCADO, al respecto de la publicacion, se les concederá el mes de marzo para que quede definitivamente.

LOS PROPIETARIOS DE HAZ ANTIGUO, que no hayan cumplido con la publicacion, que ninguno se le haya adjudicado, son obligados á no abrirlos á cercar sin de materiales el impedir cada terreno de otro cercado. De que se hacen saber á los interesados, ausentes, residentes en el término, la Comision pedirá el auxilio de la Ley.

San Juan Bautista, Marzo 7 de 1869.

La Comision.

m.6-15p.

MÁQUINAS DE COSER DE SINGER

LIQUIDACION

Para talabartero..... $ 75
Para sastre..... » 75

DEPÓSITO:

Calle del Rincon, 127, armería

m.17-1p.

MATEO PETIT Y Ca.

CERRITO 120

Depósito general de:

Vinos finos en bordalesas y medias bordalesas.
Id. id. en botellas y medias botellas.
Coñac fino marcas John Durand y C.ª, Rouyer y C.ª
Licores finos de varias marcas.
Fósforos de la verdadera marca «Roche».
Rapé de Burdeos.

m.17-1m.

LA COMISION

de Caridad y Beneficencia Pública

Ha resuelto que todos los que tengan niños colocados en el Establecimiento que existe en el Hospital de Caridad, concurran á sacarlos en el término de quince dias, vencidos los cuales, la Comision dispondrá de los niños como juzgue conveniente, sin atender á reclamo. Dicho término será de tres meses para los interesados que se hallen residiendo fuera del Departamento de la Capital.—Montevideo, Diciembre 22 de 1868.—Por orden superior, *El Secretario.*

m. 16-1p.

LIBRERIA DE EUROPA

18 DE JULIO, 23

ESQUINA RIO NEGRO

Aviso al público y principalmente á los estudiantes. En esta casa se venden boletos de lotería, se encuentran de cuadernos y de toda clase de composiciones á precios muy equitativos.

Ha recibido un buen surtido de libros en diversos idiomas, de ciencias, guia de convencimientos, y muchos otros cuyo detalle se omite.

m.7-1m. *Celestino Figueiras.*

Caballeriza en venta

Por no poderla atender su dueño, se vende la muy bien situada Caballeriza de los Campos Elisios, calle Sexto n. 56, cerca del Mercado nuevo, para tratar en la misma casa darán razon.

m.16-6p.

Decalcomania

En la libreria de Mariscot, calle 25 de Mayo, hay dibujos, letras doradas, barniz, esencia y todo lo necesario. m.15-15p.

Campos para arrendar

DEPARTAMENTO PASTAZIE

Los hay exelentes.—Calle 18 de Julio, 83

m.16-perm.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Marzo 12 de 1869.

Habiendo sido acordada por la Junta E. Administrativa la construccion de los empedrados hasta los límites de la nueva ciudad, que son al Sur la calle de Yaro y al Norte la de Sierra, se admiten propuestas en esta Secretaría para la ejecucion de esas obras hasta el dia 31 del corriente á las 3 de la tarde, bajo las condiciones de contrata que existen en la Inspeccion C. Municipal, donde los interesados podrán obtener de ellas copia legalizada.

El Secretario.

FORMULA DE LA PROPUESTA.

Don.....domiciliado en.....de nacion ;.....me comprometo á construir los empedrados de la nueva ciudad en (aquí se indica la seccion) conforme á las condiciones de contrata, de las cuales tengo perfecto conocimiento, por los precios siguientes:

Por cada metro cuadrado de empedrado $.....
Por cada cuadra lineal de desmonte y terraplen cuando su altura media varíe entre 0m.50 y 1m.00..... $.....
Idem cuando la altura varie entre 1m.00 y 1m.50 ..... $.....
Idem cuando varie entre 1m.50 y 2m.00 $.....
Por cada metro cúbico de desmonte y terraplen, cuando la altura sea mayor de 2m.00 ..... $.....
Como garantía del fiel cumplimiento de lo propuesto, ofrezco como fiador responsable á D..... quien hará constar en escritura en la forma debida, y firma la presente en prueba de asentimiento.

Montevideo, Marzo 11 de 1869.

(*Firma del fiador*) (*Firma del proponente*)

m. 11-15 p.

IDIOMA INGLÉS

El profesor que suscribe, dá lecciones de ese idioma en las casas y en los colegios.

Además tiene abierta de seis y media á ocho de la noche, una clase particular en que todavia admite seis ú ocho discípulos.

Dirijirse á la calle de Buenos Aires, 152.

f.28-1m. *James Trimble.*

Taller de ataudes fúnebres

EN CAOBA Y DEMAS CLASES

DE SALVADOR SOLARI

CALLE PERSIANO NUM. 56 Y CERRITO NUM. 255.

Cajones de caoba de diez hasta cincuenta pesos, idem tapizado de tres hasta quince pesos.

Se hacen ademas trabajos urnas á precios módicos.

m. 3-perm.

JUAN EDYE

MÉDICO-CIRUJANO

Y

OCULISTA

del Real Colegio de Lóndres y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, tiene su consultorio en la calle del Rincon, núm. 62, en los altos, de 11 á 2 de la tarde, donde ofrece sus servicios profesionales.

m. 2-1mes.

Esto no tiene ejemplo en la historia! Se vende en esta imprenta el importantísimo folleto de actualidad Los BANCOS DE EMISION, cuyo autor es el célebre economista CORNELIUS-SENIOR.

Pero sus filis lo mejor, lo desconocemos, lo increible:

Al que compre *cien almanaques grandes*, que ahora valen

3 $ 50 LA DOCENA

se le regalarán 20 EJEMPLARES del mencionado folleto que valdrian 4 pesos, de manera que esta casa se sacrifica perdiendo 50 centesimos en cada una de esas operaciones *fenomenales.*

POR MAYOR Y MENOR

HAY EN VENTA EN LA CASA DEL

CECIL A. EDYE

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

Vinos
De Burdeos
De Barcona
De Hungría
Del Cabo
Del Rhin
Champaña Cliquot
Idem Roederer
Porto
Jerez
Madera
Priorato

Espíritus
Coñac Martell 1ª
Idem id Very Old
Idem Hennessy
Idem Blanchy Carenne
Ron
Whisky Escocés
Idem Americano

Cigarros Habanos
Napoleones de lujo
Napoleones
Imperiales
Regalia Británica
Londres Puteras
Londres
Cohetas
Trabucos, La Victoria

(Calabas)

Cerveza
Blanca de Bass
Idem de Ind Coope
Idem Escocesa
Negra de Guinness

Agua de Soda
De Sylsweppe

De Fray-Bentos
Extractum Carnis
Liebig
Grasa, manteca

f.27-1mes.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

m.2-perm.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420—25 de Mayo—420

FARMACIA ESPECIALISTA

Granulas, Frambuesas, Cebras, Orchaus, etc.

e.11 perm.

Deuda Fránco-Inglesa

En virtud del art. 11 del decreto de 11 de Febrero de 1863, se avisa á los tenedores de títulos de la Deuda Franco-Inglesa, que todavia no hubiesen hecho anotar las transferencias del semestre, de hacerlo hasta el 15 del corriente, época en que quedan cerradas dichas transferencias, hasta el 1.° del entrante.

Montevideo, Marzo 3 de 1869.

Por la Comision Fiscal de Bancos,
E. Perez, Secretario.

m.5-2dp.

ALERTA CAPITALISTAS

ELECTRICIDAD

GRAN ECONOMIA DE SERVICIO

NO MAS CLAVOS PARA FIJAR LOS TEMPLADOS Y PIZARRAS DE LAS CASAS

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

PARA CASAS PARTICULARES, HOTELES, BANCOS, ESCRITORIOS Y TODO NEGOCIO QUE NO QUIERA QUE LE ROBEN SIN AVISARLE

SEGURIDAD PARA LAS CASAS

PARA-RAYOS

Colocados segun los últimos conocimientos de los principales físicos de Europa

GRAN SURTIDO DE APARATOS ELÉCTRICOS

Nuestra numerosa clientela en esta ciudad, hace que hayamos determinado establecer en ella una sucursal en la cual las personas que quieran informarse encontrarán todo el numero posible de los trabajos que se nos pueden.

Se reciben las ordenes por ahora en la calle de las Piedras, Hotel de la Paz, á cualquier hora del dia.

Carlos Cayol y C.ª

En Montevideo: Hotel de la Paz, calle Piedras.
En Buenos Aires: calle de Cuyo, núm. 123.

m.11-8p

BANCO MAUÁ Y C.ª

EN LIQUIDACION

Se previene á los deudores por cuenta corriente á este Banco, que sin embargo que por la cláusula 2ª de las condiciones establecidas para las cuentas corrientes, están obligados á aceptar letras por los saldos que adeudan, la Comision ha resuelto prescindir de esta condicion, fijando el plazo improrogable de tres meses, á contar desde el 1.° del corriente, durante cuyo plazo espera y confia que los deudores al Banco concurrirán á saldar sus cuentas.

Montevideo, Marzo 1.° de 1869.

Por órden de la Comision,
m.3-1m. El Secretario, *E. Perez.*

ARSÉNE ISABELLE

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150—CALLE DEL SARANDI—150

Dá lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALLIGRAFIA.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 7 y las 10.

m.13-15p.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1867

Y VICE-VERSA

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÉNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, Ejercicio de la Comision de Sistema Métrico.

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

CUADRO SINÓPTICO,

con las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerias de Mariscot y de Don P. Lastaria calle 25 de Mayo, y en la droguería de Don Augusto Las-Cases.

m. 13-15p.

FABRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE DEL CERRO LARGO N.° 243

Que se ofrece de que no puede haberse solicitado, solidez, pues en la fábrica de Juan M. Medina, calle del Cerro Largo número 243, se venden cohetes á 250 centesimos docena.

FUEGOS ARTIFICIALES, SIN DISTINCION

á precios mas barato que en cualquiera otra parte.

m.15-1m.

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

La tasa de descuento desde esta fecha hasta nuevo aviso, es la siguiente:

Depósitos, á la vista y cuenta corriente	3 p.%
Id. á plazo fijo	3 á 5 p.%
Id. á retirar con 15 dias prevision	4 p.%
Descuentos	11 p.%

Montevideo, Marzo 1.° de 1869.

m.1-1m.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor á 4 pesos el centenar, y al menudeo se aplican se vende á precio módico.

Al depósito. *Joaquin Ferrera.*

HULE DE PISO

De la mejor clase, hay en venta en la calle de la Banqua n. 74, frente á la despensa de Caporos.

m. 16-3p.

Pisos de asfalto

Se previene á los señores propietarios que pueden pasar á hacer el pisos de asfalto, pues se calle de las Piedras, 145. m.16-3p.

SE INVITA

A los accionistas disidentes del Fomento Montevideano á una reunion que tendrá lugar el 20 del presente en el Salon de la Bolsa á las 7 de la noche para tratar de un asunto de interés.

Se recomienda especialmente la puntualidad en la hora indicada.

Montevideo, Marzo 17 de 1869.

LA COMISION.

m. 18-3p.

SE ABRIÓ EL RESTAURANT CENTRAL DEL VERBANO

99—ZAVALA—99

COCINA BOURGEOISE

francesa é italiana

Se dá pension á..... 25 $ mn.
Se dá almuerzo á..... 15 » »
Se dá comida á..... 15 » »
Por un almuerzo á..... 60 cts. »
Por una comida á..... 1 $ »
Pension en salones particulares á . 30 » »

CENAS A TODAS HORAS

f.24-1m.

ARMAZONES DE FIERRO

PARA VINO

77—CALLE TREINTA Y TRES—77

CECIL A. EDYE

m.12-1m.

COMPAÑIA ORIENTAL DE

SEGUROS MARÍTIMOS

De conformidad con los Estatutos, se convoca á los S.rs Accionistas para la reunion general que tendrá lugar el dia 18 del corriente, á las doce en punto en el escritorio de la Compañía, para dar cuenta de las operaciones del año que ha fenecido, y fijar el dividendo que deba repartirse.

El Gerente, *J. Charry.*

m. 10-5p.

SEGUROS MARÍTIMOS

DE LAS COMPAÑIAS BRASILEÑAS

DE TODAS LAS PLAZAS DEL IMPERIO DEL BRASIL

Su Agencia, toma riesgos marítimos para todos los puertos de Europa, Brasil y rios interiores del Rio de la Plata.

Javier Alvarez,
Agente.

m.16-1m.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Los escritorios de esta Compañía que estuvieron hasta hoy en la calle del Rincon núm. 16, se han trasladado á la calle del Cerrito número 192, donde estarán abiertos de 10 á 5 de la tarde.

m.16-8p. Montevideo, Marzo 15 de 1869.

COMISION FISCAL DE BANCOS

SERVICIO DEL EMPRÉSTITO COMERCIAL

Desde hoy hasta el 25 del corriente se entregará un cinco por ciento en metálico (43 por ciento en oro, 57 por ciento en plata) por saldo de la amortizacion del 2.° trimestre. Cada título recibirá 25 $.

Este servicio se hace desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde.

Quedan cerradas las transferencias hasta el 25 del corriente.

Montevideo, Marzo 15 de 1869.

Por autorizacion, *Cayetano Alvarez.*

m.16-1dp.

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

Habiendo decretado el Superior Gobierno con fecha 11 de Febrero último una plaza de frutos en las Tres Cruces, y habiendo sido delineada y ubicada dicha plaza con esta fecha, por la Direccion General de obras públicas, participamos al comercio en general que vamos á presentarnos á la J. E. A. para pedir la apertura de todas las calles que tengan relacion con dicha plaza, y al efecto, ofrecemos que ella estará disponible para el comercio dentro de dos meses, contando para las primeras operaciones de frutos con los grandes y espaciosos almacenes y galpones que fueron del Señor Pernin, y con veinte y cinco ponies que habrá allí diariamente para llevar adelante los desmontes de pitas y demas trabajos de la referida plaza hasta quedar pronta.

Marzo 13 de 1869.

m. 16-8p. *El Gerente.*

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR LIQUIDACION

En la zapatería situada en la calle del Rincon n. 135, encontrarán calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de calesita, de una pieza clase superior, á 4 $ mn. Botines de cabrilla, á 4 $ mn. Botines elásticos de jaquetá, á 3 $ mn. Botines de charol superior á 3 $ mn. Botines de charol superior á 2 $ mn. Botines de charol para niños, desde la talla 22 en adelante, á 1 $ mn. Botines de charol para niñas, desde la talla 22 en adelante, á 1 $ mn. Botines de charol para niñas, desde la talla 18 á la 21